



Junta Central Electoral
Garantía de Identidad y Democracia

J.C.E.
DIR. GEN. ADMINISTRATIVA

2018 NOV 21 AM 8:43

RECIBIDO **Supervisión General de Obras**
POR: *[Signature]*

Santo Domingo, D. N.
20 de Noviembre del 2018.

Ofic. SGO-No.0219/18

Al: **Lic. Leonardo Garcia**
Coordinador del Comité de Compra y Contrataciones
Su Despacho

Vía: **Dr. Pablo Garrido Medina**
Director General Administrativo

Del: **Supervisor General de Obras**

Asunto: **Resultados Evaluación Técnica Económica para Verja.**



Distinguido Licenciado:

Por medio de la presente, tengo a bien remitirle los resultados de la comparación Técnico-Económica de la **Extensión Altura Paño de Verja Para Cierre Frontal Cede Central J.C.E.**

Hacemos la remisión para fines correspondiente.

Sin otro particular, se despide



Recibido
27/11/2018
1:25 Pm
[Signature]

Muy atentamente,

[Signature]
Ing. Manuel Aponte
Supervisor General de Obras



34 5930



Junta Central Electoral

Garantía de Identidad y Democracia

SUPERVISIÓN GENERAL DE OBRAS



EVALUACION DE OFERTAS PARA

***EXTENCION ALTURA PAÑO DE VERJA Y CIERRE FRONTAL
EN LA SEDE DE LA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL***

NOVIEMBRE 2018



Junta Central Electoral
Garantía de Identidad y Democracia

*EVALUACION DE OFERTAS
PARA LA CONSTRUCCION DE
**EXTENCION ALTURA PAÑO DE VERJA Y CIERRE
FRONTAL EN LA SEDE DE LA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL***

REF.2018-001410 (CP-13-2018)

EVALUACIÓN FINAL

TERMINOS DE REFERENCIA

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS ECONOMICAS

PROYECTO:

EXTENSION ALTURA PAÑO DE VERJA PARA CIERRE FRONTAL CEDE CENTRAL J.C.E.

ÍNDICE

1- DEFINICIONES

2- DOCUMENTOS DE LICITACIÓN

3- ASPECTO DE LA INFORMACION A EVALUAR

4 -ASPECTOS QUE SERAN CONSIDERADOS

5- EVALUACION DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

5.1 Calificación de los perfiles técnicos.

5.2 Validación ingeniería básica.

5.3 Análisis técnico y económico de los sistemas a considerar en el proyecto.

5.4 Criterios de Rechazo de la Oferta Técnica

5.5 Resultado de la Evaluación Técnica.

6- EVALUACION ECONOMICA

6.1 Criterios de Rechazo de la Oferta Económica.

7- CONCEPTO DE RANGO DE CALIFICACION

8-CRITEROS DE RECHAZOS DE LA OFERTAS

9-CALIFICACION DE LAS OFERTAS

10- VALORACION DE LOS CRITERIOS TECNICOS

11-VALORACION DE LOS CRTERIOS ECONOMICOS

12- EVALUCION COMBINADAS DE OFERTAS MENORES

13-EVALUACION Y CALIFICACION TECNICA FINAL (ver resumen de tabla)

14-ADJUDICACION

1- DEFINICIONES

La evaluación de los aspectos legales, técnicos y económicos, considera los siguientes alcances:

A- Revisión de aspectos formales:

Realizar una evaluación de la Ofertas Técnicas y Ofertas Económicas, según formularios construidos de acuerdo a lo exigido en las Bases Administrativas y en los Términos de Referencia, verificando el cumplimiento de los requerimientos estipulados en los documentos del concurso

B- Evaluación de las Ofertas Técnicas y las Ofertas Económicas:

Obtener una imagen acabada de las ofertas, mediante un análisis estructurado.

C- Identificar las ventajas y desventajas de cada Oferta Técnica:

Las ventajas consideran los aspectos del servicio ofrecido que cumplen a cabalidad lo solicitado en las bases, además de otras consideraciones que no estén explícitamente pedidas en las bases pero que signifiquen una mejor prestación del servicio y/o calidad de los entregables.

Las desventajas consideran aquellos aspectos requeridos en las bases y que no son cubiertos en la propuesta correspondiente.

Ver cuadro de los aspectos técnicos

D- Calificación de las Ofertas Técnicas.

E- Calificación de las Ofertas Económicas.

F- Elaborar un Informe Técnico concluyendo con la recomendación para cada Oferta Técnica, si ésta Califica o No.

G- Elaborar un Informe Técnico concluyendo con la recomendación de adjudicación.

2- DOCUMENTOS DEL CONCURSO

Los documentos que rigen el concurso y que definen las condiciones para presentar las propuestas son los siguientes, y en el mismo orden de prelación:

2.1. Los Documentos de Aclaraciones de la Junta Central Electoral.

2.2. La Serie de Preguntas y Respuestas del proceso.

2.3. Las Bases Administrativas, sus Anexos y Formularios.

2.4. Los Términos de Referencia, sus Anexos y Formularios.

2.5. Formulario de Presentación de Oferta Económica.

3-DOCUMENTOS QUE SE CONSIDERARÁN EN LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

-Los documentos considerados para este análisis son:

☐ Los Documentos de Aclaraciones de la verja propuesta.

☐ La Serie de Consultas y Respuestas gestadas durante el proceso.

☐ Las Bases, sus Anexos y Formularios.

☐ Oferta Técnica y Documentos Anexos presentados por el Proponente.

4- ASPECTOS QUE SERAN CONSIDERADOS

a) Revisión de Formularios.

Se revisará que todos los formularios exigidos por la junta Central Electoral, y que posean la información requerida, según lo exigido por la convocatoria para comparación técnico económica

b) Análisis de Antecedentes Generales:

Se revisará los antecedentes solicitados, especialmente los relacionados con:

- Presupuestos.
- Plazo de mantenimiento de la ofertas.
- Detalle de las propuestas
- Análisis de costos.
- Cronograma de ejecución.
- Tiempo de entrega.

5- EVALUACION TECNICA DE LAS PROPUESTAS.

5-1 Análisis de la Organización de la Propuesta:

Se analizará la organización que dará el Proponente para realizar correctamente cada entregable en:

- El cumplimiento de los perfiles y responsabilidades según el proyecto.
- La validación de la Ingeniería Básica.
- El análisis técnico y económico de los sistemas a considerar en el proyecto.
- El desarrollo de la Ingeniería Básica del proyecto.

Con el análisis de la información técnica se verificará el cumplimiento de lo exigido en los Términos de referencia.

Los criterios de evaluación de la Oferta Técnica se presentan en el cuadro de evaluación de oferta técnica.

La Comisión Evaluadora tomará en cuenta el detalle y la claridad, así como la consistencia, compatibilidad y veracidad de la información presentada por los ofertantes. La puntuación máxima posible para dicha oferta técnica será de 100 (cien) puntos, con una ponderación de un 70% sobre la evaluación total.

En las descripción, y el cuadro Nos.2 adjuntos, se presentan los criterios para la evaluación de la Oferta Técnica.

Lo cotejos en el cuadro detalles para la evaluación, se marcara con las palabras No, si no cumple, y Aplica, si cumple en los conceptos y descripciones de los criterios de evaluaciones para la oferta se aplicara las siguiente puntuación

6- EVALUACION ECONOMICA DE LA PROPUESTA

Se procederá a asignar el puntaje máximo establecido a la Oferta Económica de menor monto y que al mismo tiempo se ajuste sustancialmente al requerimiento.

7- CONCEPTO RANGO DE CALIFICACIÓN

7-1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN INICIAL.

Son las Informaciones completas; en el aspecto de que se cumple lo exigido o solicitud

8- CRITERIO DE RECHAZO DE LAS OFERTAS.

☐ Si se han detectado incumplimientos reiterados en los requerimientos técnicos, se procederá a evaluar con nota 0 (cero) a la propuesta, descalificándola.

☐ Si la Calificación Final de la Oferta Técnica es menor a 85, relativa a la mejor oferta calificada.

☐ Si existe inconsistencia en la información entregada en cualquier formulario y los antecedentes de respaldo, solicitado en la convocatoria

9- CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

Posterior al acto de revisión de las Ofertas Técnicas y las correspondientes solicitudes de aclaraciones, la comisión procederá a evaluarlas.

Esta etapa de evaluación se aplicará a las Ofertas que hayan cumplido con los aspectos indicados, con el fin de calificarlas en base a una nota en rango de 0 (cero) a 100 (cien).

Para calificarlas, se analizará tanto la información entregada en los formularios, como aquellos documentos tendientes a clarificar o complementar los mismos, y calificar a cada formulario en base a los criterios indicados

Para el caso de la Calificación de la Oferta Técnica, existirá una Matriz de Evaluación Técnica que agrupará las notas asignadas a cada formulario con su ponderador y la nota final Técnica.

Los Formularios serán agrupados en apartados "Experiencia Personal", "Experiencia Empresa", "Metodología" y "Traspaso de Conocimiento", y cada uno de dichos grupos tendrá una prioridad y nota final dependiente de los formularios.

Para calificar, en base a los formularios, la se asignará la nota cien (100) a aquella oferta que considere de mayor calidad técnica. Luego, en base a este formulario, se procederá a evaluar de forma decreciente y comparativamente respecto de la primera, al resto, siempre en base a comparar la calidad técnica ofrecida por el proponente respectivo. Con esto se asignará una nota a cada formulario de todos los proponentes, la cual será ponderada de acuerdo a lo indicado en la Matriz de Evaluación Técnica.

Calificarán para el proceso de apertura de las propuestas económicas, aquellas ofertas con nota 85 o superior. Y de entre ellas se asignará a la que presente más bajo precios

9-1 Grupos y Ponderación de Formularios.

La siguiente es la lista de clasificación por grupos de los formularios, y la ponderación para la Nota Técnica:

Cada grupo tendrá una nota, la cual quedará en la Matriz de Evaluación. La suma ponderada de cada grupo, definirá la nota de la Oferta Técnica.

Las opciones de asesoría especializada 1 y 2, independientemente que sean adjudicadas o no, se evaluarán siguiendo los mismos ponderadores anteriores. Para la nota final, se considerarán los siguientes oferentes:

☐ Ingeniería Básica: 70%

☐ Asesoría Especializada Opción 1: 20%

☐ Asesoría Especializada Opción 2: 10%

Posteriormente, la Calificación Final se determinará como se indica en el punto 8

10- CUADRO DE VALORACION PARA LOS CRITERIOS TECNICOS, SEGÚN LA SOLICITUD DE OFERTAS

10-1 Valoración de los criterios técnicos

Basándonos en los conceptos, y descripciones de los criterios de evaluación de la Oferta Técnica se aplicara la siguiente puntuación.

La calificación de la Oferta Técnica y Oferta Económica se realizará sobre un total de 100 puntos cada una, para el cálculo del puntaje final se considerará el 70% del puntaje obtenido en la oferta técnica y 30% del porcentaje obtenido en la oferta económica.

De conformidad con esta disposición reglamentaria, se han establecido los siguientes puntajes para las calificaciones de las ofertas técnicas y económicas:

No	CRITERIO DE EVALUACION OFERTA TECNICA	VALOR DE LOS CRITERIOS
1	<i>Detalle de la propuesta</i>	30.0
2	<i>Firmas y sello en las Ofertas</i>	6.5
3	<i>Plazo mantenimiento de la oferta</i>	6.5
4	<i>Presupuesto</i>	10.0
5	<i>Análisis de Costo</i>	25.0
6	<i>Cronograma de Ejecución</i>	7.0
7	<i>Tiempo de entrega del proyecto</i>	15.0
	TOTAL PUNTUACION	100 Puntos

10-2 Resultado de la Evaluación Técnica.

Posterior a la calificación, aquellas ofertas con calificación final igual o superior a 85 calificarán para la apertura económica.

En caso que sólo un proponente califique a la apertura económica, este igualmente deberá cumplir con los procedimientos y formalidades indicados en los documentos de Licitación, sin perjuicio de lo anterior, la Junta Central Electoral, podrá declarar desierta la licitación, a aquellos proponentes cuyas ofertas fueren rechazadas producto del no cumplimiento, de algún criterio establecido en el artículo.

TABLA DE RESULTADOS DE LA EVALUACION TECNICA

PARA LA CONSTRUCCION DE
EXTENSION EN ALTURA EN VERJA FRONTAL EN LA CEDE DE LA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL

CALIFICACION DE LAS OFERTAS TECNICAS

Después de revisar y evaluar los aspectos técnicos presentados por los oferente, basándonos en la solicitud de la convocatoria para la comparación de precios, hemos realizados la evaluación, y asignación de valores según lo presentados por los oferente, para su aprobación.

EVALUACION Y CALIFICACION ASPECTOS TECNICOS DE LAS PROPUESTAS

No	OFERENTES	CANT./ ITEMS ESPECIFICADOS SOLIC, OFERTA	% DE ERRORES	% EVALUACION	PUNTUACION TOTAL de 70
1	SUCCT SRL	7	62.0 %	0.38 %	38.0
2	INGENIERIA Y ARQUITECTURA	7	40.0 %	60.0 %	60.0
3	LUGARCA SRL	7	43.50 %	56.5 %	56.5
4	ING. JOSE ABEL NOBOA ALMONTE	7	0.0 %	100. %	70.0
5	GRUPO CANARIO SRL	7	0.0 %	100 %	70.0
6	CONSTRUCTORA RETRO SRL	7	6.5 %	93.5 %	65
7	CONSTRUCTORA ELECTROMEGA	7	36.5 %	63.50 %	63.5
8	BLAFECONSA, SRL	7	0.0 %	100 %	70.0
9	CONSTRUALPA SRL	7	99.9 %	0.01 %	.01
10	BORREROS INGENIERIOS, SRL	7	37.0 %	0.63 %	63.0
11	ARQUITECTURA Y SOLUCIONES, SRL	7	0.0 %	100 %	70.0
12	MADELINE CANARIO OLIO	7	0.0 %	100 %	70.0
13	ALDUCA SRL	7	39.45 %	60.55 %	60.55

RESUMEN DE LAS OFERTAS TECNICAS

PRE-SELECCION Y CALIFICACION DE LOS OFERNTES QUE CUMPLIERON CON LOS ASPECTOS TECNICOS DE LAS PROPUESTAS

No	OFERENTES	CANT./ ITEMS ESPESIFICADOS	% DE ERRORES	% EVALUACION	PUNTUACION TOTAL de 70
1	ING. JOSE ABEL NOBOA ALMONTE	7	0.0 %	100. %	70.0
2	GRUPO CANARIO SRL	7	0.0 %	100 %	70.0
3	BLAFECONSA, SRL	7	0.0 %	100 %	70.0
4	ARQUITECTURA Y SOLUCIONES, SRL	7	0.0 %	100 %	70.0
5	MADLINE CANARIO OLIO	7	0.0 %	100 %	70.0

**TABLA DE RESULTADOS EVALUACION ECONOMICA PARA LA
CONSTRUCCION DE
EXTENCION EN ALTURA EN VERJA FRONTAL EN LA CEDE DE LA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL**

11- CUADRO DE VALORACION PARA LOS CRITERIOS ECONOMICOS, SEGÚN LA SOLICITUD DE OFERTAS

11-1 Valoración de los Criterios Económicos

A continuación se evaluarán aquellas ofertas con calificación final igual o superior a 65 puntos.

11-2 Resultado de la Valoración Económica

Una vez finalizada la evaluación de las Ofertas Técnicas se procedió a evaluar exclusivamente las ofertas Económicas de los Oferentes que hayan superado un mínimo de 70 puntos en la evaluación de las Propuestas Técnicas. La puntuación máxima posible para dicha oferta económica será de 100 (cien) puntos, con una ponderación de un 30% sobre la evaluación total.

A continuación se procederá a asignar el puntaje máximo establecido a la Oferta Económica de menor monto y que al mismo tiempo se ajuste sustancialmente al requerimiento.

Se Asignará un puntaje de cien (100) puntos a la oferta de precio más baja (Pm)

Los puntajes de precios (Pei), de las Propuestas de Precios se calcularán, como sigue:

$$\text{Pei} = \frac{\text{Pm} \times 100}{\text{Pmi}}$$

Pmi

Pm = Precio Oferta más baja

Pmi = Precio Oferta evaluada

REVISION DE LAS OFERTA ECONOMICAS

Después de revisar y evaluar los aspectos económicos, presentados por los oferente, basándonos en la solicitud de la convocatoria para la comparación de precios, hemos realizados la evaluación, y asignación de valores según lo presentados por los oferente, para su aprobación.

Se han seleccionados las ofertas más baja, con relación al presupuesto base para establecer diferencias porcentuales, y seleccionar, la que más se ajuste al proyecto, sin que afecte la calidad de su aplicación.

EVALUACION ASPECTOS ECONOMICOS DE LAS PROPUESTAS

No	OFERENTES	(B) OFERTAS MAS BAJAS (Pm)	(A) PRESUPUESTO BASE J.C.E.	DIFERENCIA PORCENTUAL ENTRE A y B	PUNTUACION DE 30
1	SUCCT SRL	RD\$2,025,700.44	RD\$2,113,719.48	95%	28.7
2	LUCIANO GARCIA Y ASOCIADOS SRL	RD\$1,800,111.25		85%	25.5
3	ING. JOSE ABEL NOBOA ALMONTE	RD\$2,025,349.30		95%	28.7
4	GRUPO CANARIO SRL	RD\$1,992,804.70		94%	28.2
5	CONSTRUCTORA RETRO SRL	RD\$2,099,489.44		99%	29.7
6	CONSTRUCTORA ELECTROMEGA	RD\$2,034,641.27		96%	28.8
7	BLAFECONSA, SRL	RD\$2,042,784.70		96%	28.9
8	CONSTRUALPA SRL	RD\$2,008,413.64		95%	28.5
9	ALDUCA SRL	RD\$1,995,982.59		94%	28.3
10	ARQUITECTURA Y SOLUCIONES, SRL	RD\$1,859,762.19		87%	26.3
11	MADELINE CANARIO OLIO	RD\$1,927,900.33		91%	27.3

12- Evaluación Combinada: Oferta Técnica y Oferta Económica

Una vez evaluadas la Ofertas Técnicas y las Económicas de cada Oferente, se procederá a determinar el puntaje combinado de las mismas.

Las evaluaciones de la ofertas se califican con un máximo de cien (100) puntos. El puntaje total de la oferta será el promedio ponderado en las evaluaciones, obtenido de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$PTO_i = c1P_{ti} + c2P_{ei}$$

Dónde:

PTO_i = Puntaje Total del Oferente

P_{ti} = Puntaje por evaluación Técnica del Oferente

P_{ei} = Puntaje por evaluación Económica del Oferente

C1 = Coeficiente de ponderación y/o reducción para la evaluación técnica

C2 = Coeficiente de ponderación para la evaluación económica

Los coeficientes de ponderación deberán cumplir con las condiciones siguientes:

1. La suma de ambos coeficientes deberá ser igual a la unidad (1.00).
2. El valor absoluto entre la diferencia de ambos coeficientes no deberá ser mayor de 0.5
3. Los valores que se aplicarán para los coeficientes de ponderación son:

C1 = (0.70)

C2 = (0.30)

REVISION DE LAS OFERTAS ECONOMICAS PROMEDIO MAS BAJAS
Pre Evaluación Costos promedio

No	OFERENTES	OFERTAS ECONOMICAS	PRESUPUESTO BASE J.C.E.	PUNTUACION
1	SUCCT SRL	RD\$2,025,700.44		28.7
2	ING. JOSE ABEL NOBOA ALMONTE	RD\$2,025,349.30		28.7
3	GRUPO CANARIO SRL	RD\$1,992,804.70		28.2
4	CONSTRUCTORA RETRO SRL	RD\$2,099,489.44		29.7
5	CONSTRUCTORA ELECTROMEGA	RD\$2,034,641.27	RD\$2,113,719.48	28.8
6	BLAFECONSA, SRL	RD\$2,042,784.70		28.9
7	CONSTRUALPA SRL	RD\$2,008,413.64		28.5
8	ALDUCA SRL	RD\$1,995,982.59		28.3
9	MADELINE CANARIO OLIO	RD\$1,927,900.33		27.3

*El valor referencial o base, es de **RD\$ 2, 113, 719.48**

*La sumatoria total de las ofertas **RD\$20, 266,785.89**

El promedio de valoración y selección es de **RD\$2, 026,678.59** en los cuales están los oferentes 1 y2

**RESULTADOS FINAL DE LAS EVALUACION Y ASIGNACION
DEL PROYECTO,**

PARA LA CONSTRUCCION DE

EXTENSION EN ALTURA EN VERJA FRONTAL EN LA CEDE DE LA JUNTA
CENTRAL ELECTORAL

EVALUACION Y CALIFICACION TECNICA Y ECONOMICA FINAL

INFORME SOBRE LOS RESULTADOS FINALES

Después de evaluar las ofertas técnico- económico presentadas por los oferentes, para la construcción de la Extensión de la Verja de Cierre Frontal en la Sede de la Junta Central Electoral, de un total de 14 concursantes, se han seleccionado cinco oferentes quienes presentan las ofertas más baja con relación al presupuesto base, estos han sido seleccionados, y sometidos a comparaciones de técnicas y costos, para así seleccionar aquella que más se ajusta a lo requerido.

Estas empresas presentan en sus ofertas técnicas-económicas, los porcentajes dentro de los límites de los valores referencial, de la parte técnicas, y del presupuesto base, con respecto a las otros oferentes, y que dentro de las cuales elegiremos la que se describe en la tabla combinada de evaluación porcentual, lo cual se han tomado promediando los costos de cada una de ellas, dando como resultado esta evaluación y selección.

A continuación presentamos la tabla de resumen comparativa de los ofertantes que cumplieron, con los aspectos técnicos y económicos de la propuesta, y sus puntuaciones para su selección, y adjudicación.

EVALUACION ASPECTOS TECNICOS Y ECONOMICOS DE LAS PROPUESTAS

No	OFERENTES	OFERTAS TECNICA (0.70 Ptos)	OFERTA ECONOMICA (0.30 Ptos)	PUNTUACION TOTAL
1	SUCCT SRL	38	28.7	66.70
2	LUCIANO GARCIA Y ASOCIADOS SRL	56.5	25.5	82.00
3	ING. JOSE ABEL NOBOA ALMONTE	70	28.7	98.70
4	GRUPO CANARIO SRL	70	28.2	98.20
5	CONSTRUCTORA RETRO SRL	69.53	29.7	99.23
6	CONSTRUCTORA ELECTROMEGA	63.50	28.8	92.30
7	BLAFECONSA, SRL	70	28.9	98.90
8	CONSTRUALPA SRL	10	28.5	38.50
9	ALDUCA SRL	70	28.3	98.30
10	ARQUITECTURA Y SOLUCIONES, SRL	70	26.3	96.30
11	MADELINE CANARIO OLIO	60.55	27.3	87.87

ADJUDICACION DEL PROYECTO

EXTENSION ALTURA PAÑO DE VERJA PARA CIERRE FRONTAL CEDE CENTRAL J.C.E.

Luego de revisar las propuestas, y evaluar los aspectos técnicos, y económicos de los oferentes, quienes presentaron sus ofertas económicas para la construcción de:

EXTENSION ALTURA PAÑO DE VERJA PARA CIERRE FRONTAL DE LA CEDE PRINCIPAL DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL, Licitado bajo los términos de referencia No REF. 2018-001410 (CP-13-2018)

SE TOMARAN EN CUENTA DESPUES DE HABER REALIZADO LA EVALUACIONES, LOS PORCENTAJES QUE SUPEREN MAS DE UN 15 A UN 20% POR DEBAJO, O POR ENCIMA DEL PRESUPUESTO BASE, SE RECOMENDARA LA ELIMINACION DEL CONCURSO, POR CONSIDERAR QUE ESTOS NO GARANTIZAN UNA BUENA CALIDAD, TANTO DE LOS MATERIALES, COMO DE LA MANO DE OBRA A EMPLEAR.

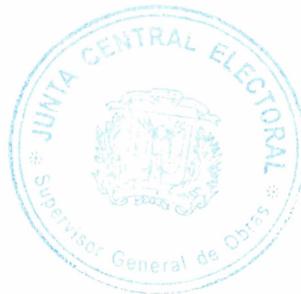
En ese sentido sugerimos la recomendación de aquellos que se mantengan en el rango de precios, que prima el presupuesto base, y según la calificación final en base a los 100 puntos

Para comparación de precios, y en base a las puntuaciones obtenidas según los criterios de evaluación tanto de la parte técnica y económica, se sugiere la adjudicación de la empresa, y/o a la persona de **CONSTRUCTORA RETRO SLR** quien presenta el mayor puntaje, como resultado de la suma ponderada obtenida en los puntos de la evaluación de la oferta técnica, y la oferta económica. Por tanto se adjudica dicho proyecto para su ejecución

CRITERIOS DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA REF.2018-001410 (CP-13-2018) CONSTRUCCIÓN ALTURA VERJA FRONTAL SEDE CENTRAL DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL

Revisado y Preparado por
Supervisión General de Obras


Ing. Manuel Aponte
Supervisor General de Obras



PRE SELECCIÓN PARA CALIFICACION TECNICA - ECONOMICA FINAL

No	OFERENTES	EVALUACION OFERTA TECNICA C1 (0.70)		EVALUACION OFERTA ECONOMICA C2 (0.30)	CALIFICACION
1	CONSTRUCTORA RETRO SLR	69.53	+	29.70	99.23
2	ING. JOSE ABEL NOBOA ALMONTE	70	+	28.70	98.70
3	BLAFECONSA	70	+	28.90	98.90